

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 32

Fecha Estado: 08/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220190050100	Verbal	LAURENTINA SANCHEZ CARMONA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior MARZO 07-2023 EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA. EXPÍDASE OFICIO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		
05001310300220210045300	Verbal	NOVA EDUCACION CONSULTORIA Y ADMINISTRACION SAS	BEATRIZ HELENA PINEDA DE BRICEÑO	Auto pone en conocimiento MARZO 07-2023 INCORPORA EXPEDIENTE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		
05001310300220220019500	Verbal	JAIR ANTONIO VEGA	LINA MARCELA DELGADO GOMEZ	Auto pone en conocimiento MARZO 07-2023 NO ACCEDE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE AUTO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		
05001310300220220025300	Verbal	ANDRES FELIPE MONTROYA CANO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto decide recurso MARZO 07-2023 REPONE AUTO PARCIALMENTE. ADICIONA AUTO QUE DECRETA PRUEBAS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220025300	Verbal	ANDRES FELIPE MONTROYA CANO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente MARZO 07-2023 INCORPORA DICTAMEN PERICIAL. SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR. SE INCORPORA PRONUNCIAMIENTO DEL ACTOR Y SE ACCEDE A LA CONTRADICCIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		
05001310300220230000700	Verbal	ROBINSON ESTEEK MARTINEZ VILLEGAS	JULIANA ARROYAVE CEBALLOS	Auto pone en conocimiento MARZO 07-2023 INCORPORA GESTIONES DE NOTIFICACIÓN. REQUIERE AL ACTOR. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	07/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)